

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 07-02-2018 17:27:45
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-8-R118

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-65-SE18

SEÑOR (ES) : SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	A Sr (a) : Eliana Torres Miguel Angel Poblete V
DIRECCIÓN : Agustinas N°1533 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 7916365
RUT : 78.094.280-0	FAX : (56)(02) 7916365

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE COLCHONES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49121502	Colchones de espuma	25 Unidad	COLCHÓN 1 1/2 PLAZA, IGUAL O MAYOR A 20 CM DE ALTURA.	COLCHÓN DE RESORTE 1 1/2 PLAZA	54.000,00	0,00	0,00	1.350.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	1.350.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.350.000
19% IVA	\$	256.500
Total	\$	1.606.500

Fuente Financiamiento: 215.22.02.001 (4)

Observaciones:

ADQ. COLCHONES, LICITACION 3649-8-R118,
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-58-PC18 / 2202001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>